

Acta N° 14 de Laboratorio
28 de Octubre de 2008

Hoy, 28 de Octubre de 2008, siendo las 11:00 a. m., en el Comité Técnico Nacional Interinstitucional, se reúne con el Subcomité de Laboratorio, con la participación del Licdo. David Cortes del Ministerio de Salud, Licdo. Gustavo Ruiz de la Caja de Seguro Social, Licda. Pola Ramírez de la Caja de Seguro Social, Licdo. Alejandro Montero del Hospital Santo Tomas, Licdo. Francisco Marriaga del Complejo Hospitalario Metropolitano, el Ingeniero Ricardo Soriano del Depto. de Tecnología Sanitaria de la Caja de Seguro Social, el Especialista Yaribeth Olmedo del Instituto Oncológico Nacional, y los siguientes proveedores: Abdel Gonzáles de Servi-Lab, S.A., Neries De La Cruz de Bio-Lab, S.A., inician el proceso de homologación de los siguientes equipos:

1. Nombre del Dispositivo Medico: SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN PARA EXTRACCIÓN DE ÁCIDOS NUCLEICOS Ficha Técnica 100404

Descripción:

Indicaciones: se utilizara en el monitoreo y seguimiento de la enfermedad mínima residual en pacientes con enfermedades Hemato-oncológicas y pacientes en el programa de transplante de Médula Ósea.

Especificaciones:

1. Sistema de mesa ~~pequeño~~
2. Aplicación: automatización completa para la extracción de Ácidos nucleicos y proteínas
3. Basado en la utilización de ~~5-rpm Column~~ mini columnas de alta calidad.
4. **Calidad del campo de extracción de 3 a 5 nanogramos**
5. Facilidad de procesar **hasta** 12 muestras a la vez en **30** minutos.
6. Pantalla táctil
7. Compuesto **por un rotor de 12 posiciones como mínimo** que facilita el proceso de extracción.
8. ~~Compatible con la utilización de los mismos kits de los procedimientos manuales~~
9. ~~Conexión~~ Salida a USB
10. Agitador orbital interno
11. Control de temperatura hasta 70 C
12. Más de 100 protocolos en su software
13. Voltajes 110V / **60Hz** ~~y 230V~~

Accesorios: (La unidad ejecutora solicitará en su requisición los accesorios que se requieran de acuerdo a su necesidad)

1. 3 Racks para reactivos
2. 8 racks para tiras etiquetadas
3. 1024 puntas con filtro de 200 ul
4. 1024 puntas con filtro de 1000 ul
5. 1024 puntas con filtro de borde ancho de 1000ul
6. 30 botellas para reactivos
7. 240 adaptadores para rotor
8. soporte para adaptadores.

Observaciones sugeridas para el pliego de cargos:

1. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de aceptación a satisfacción.
2. Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español al momento de la entrega

Acta de Laboratorio N° 14 del 28 de octubre de 2008

3. Un (1) ejemplar del manual de servicio técnico, debe incluir lista de partes al momento de la entrega
4. Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindara cada doce (12) meses o cuando lo solicite la Unidad ejecutora, durante el periodo de garantía al momento de la entrega
5. Brindar entrenamiento de operación de 8 horas mínimo, al personal usuario del servicio que tendrá su cargo la operación del equipo al momento de la entrega.
6. Brindar entrenamiento de mantenimiento y reparación de 16 horas mínimo, al personal técnico de Biomédica que tendrá su cargo el mantenimiento y reparación del equipo después de la garantía al momento de la entrega.
7. Certificación del fabricante en donde confirme disponibilidad de piezas de repuestos por un periodo de 7 años mínimo al momento de la entrega.
8. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido

2. Nombre del Dispositivo Médico: SISTEMA INTEGRADO DE FOTODOCUMENTACION PARA IMÁGENES MOLECULARES

Descripción:

Indicaciones: se utiliza en el monitoreo y seguimiento de la enfermedad mínima residual en pacientes con enfermedades Hemato-oncológicas y pacientes en el programa de trasplante de Médula Ósea.

ESPECIFICACIONES: El sistema estará compuesto por:

1. Transiluminador UV/VIS

1. Con dos áreas de iluminación, una fuente de luz blanca y otra de luz ultravioleta continúa.
2. La superficie de luz blanca de 20 x 20 cm que permita leer auto radiografías, geles de proteínas y platos.
3. Iluminado uniformemente con 4 o más 2 tubos fluorescentes de 8W.
- ~~1. 4. Difundido por un vidrio opalescente.~~
4. La superficie de luz ultravioleta mínimo 20 x 20 cm de 302 nm para geles teñidos con bromuro de etidio y otras aplicaciones de fluorescencia.
5. Lado UV que tenga filtro de emisión con un rango mínimo de 529nm de larga vida.

ACCESORIOS: Debe incluir un set de repuestos de lámparas tanto para luz blanca como para luz ultravioleta.

2. Cámara CCD (Charge-Coupled device): ~~Digi cámara (105)~~

1. ~~12~~ 5 o más megapixel de resolución
2. Imágenes a colores
3. 6x de zoom óptico, 4x zoom digital
4. Resolución de imágenes 640 x 480 a 4000 x 3000
5. Interfase con USB
- ~~6. Fuente de poder: DC~~

3. Cámara oscura:

- ~~1. Captación de variedad de (Longitudes de onda)~~
2. Fácil manejo de la puerta abatible
3. Visor para geles

Accesorios: Cubierta para protección de elementos externos durante el proceso

4. Filtro de emisión:

- ~~1. EtBr Red 570-640 nm~~

5. Software que maneje:

1. Control de la cámara
2. Captura de imágenes
3. Compatible con Windows 2000, XP, o VISTA PRO-SP2

6. **Voltaje:** 110V / 60Hz ~~6-230V~~

Observaciones sugeridas para el pliego de cargos:

- 9. Garantía de dos (2) años mínimo en piezas y mano de obra, a partir de la fecha de aceptación a satisfacción.
- 10. Un (1) ejemplar del manual de operación y funcionamiento en español al momento de la entrega
- 11. Un (1) ejemplar del manual de servicio técnico, debe incluir lista de partes al momento de la entrega
- 12. Presentar programa de mantenimiento preventivo que brindara cada doce (12) meses o cuando lo solicite la Unidad ejecutora, durante el periodo de garantía al momento de la entrega
- 13. Brindar entrenamiento de operación de 8 horas mínimo, al personal usuario del servicio que tendrá su cargo la operación del equipo al momento de la entrega.
- 14. Brindar entrenamiento de mantenimiento y reparación de 8 horas mínimo, al personal técnico de Biomédica que tendrá su cargo el mantenimiento y reparación del equipo después de la garantía al momento de la entrega.
- 15. Certificación del fabricante en donde confirme disponibilidad de piezas de repuestos por un periodo de 7 años mínimo al momento de la entrega.
- 16. Certificación emitida por el fabricante de que el equipo es nuevo no reconstruido

Siendo las 12:40 a. m. se finaliza la reunión con la firma de la presente acta.

FIRMA	INSTITUCIÓN